



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Córdoba

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

ID ministerio	2501320
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro/s	Facultad de Ciencias del Trabajo
Rama de Conocimiento	Ciencias Jurídicas

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del título para la convocatoria y según el procedimiento establecido por la DEVA.

El informe muestra el estado de las distintas acciones de mejora a fecha de evaluación.

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizadas las acciones de mejora, se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-01. Se deben publicar todas las guías docentes, incluida la de Prácticas Externas.

Justificación: Las guías docentes están publicadas en la página web y aportan información suficiente. Aparece también en la página la guía docente de la asignatura prácticas externas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-02. Se deben publicar todos los indicadores establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad del título y esta información debe coordinarse con la reflejada en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos

Justificación: Se ha procedido a la actualización de la página web para incluir todos los indicadores incluidos en el sistema de garantía de calidad. Además, la información se renueva periódicamente.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-03. Se debe disponer de datos sobre la valoración de los empleadores en relación a las competencias adquiridas por los egresados de este título y hacer un análisis en profundidad con dichos datos. No es posible conocer el nivel de consecución de las competencias

enunciadas en el título a menos que se disponga de datos sobre la valoración de los empleadores en relación a las competencias adquiridas por los egresados de este título.

Justificación: Se ha diseñado un sistema que permite valorar la satisfacción de los empleadores en relación con las competencias adquiridas por los egresados, lo cual ha permitido realizar un análisis de la efectiva consecución de tales competencias, siendo los resultados muy positivos.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-04. Se debe ofrecer información sistemática sobre la aplicación del procedimiento de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: personal académico y de administración y servicios y agentes externos y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.

Justificación: Se ha diseñado un procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de todos los colectivos implicados. Ello permite realizar propuestas de mejora.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-06. Se debe disponer de información sistemática sobre la aplicación del procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

Justificación: La recomendación 5 y 6 son coincidentes.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-07. Se debe disponer de información sistemática sobre la aplicación del procedimiento para el análisis de la satisfacción de los agentes externos.

Justificación: Se ha diseñado un procedimiento para analizar la satisfacción de los agentes externos. Se aporta como evidencia las actas de la comisión de calidad.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: RA-R-11. Se recomienda aumentar el número de créditos ECTS de las prácticas, así como ampliar la oferta de las mismas

Justificación: Se ha realizado la modificación para dar satisfacción a ambas cuestiones (ampliación del número de créditos de las prácticas y de la oferta)

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: RA-R-12. Se recomienda revisar el plan de estudios para ofrecer 30 ECTS en inglés.

Justificación: Se ha subsanado el error, en cuanto esta cuestión afecta al grado en Turismo.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: RA- R- 13. Se recomienda renovar el planteamiento metodológico de la titulación para evitar el abuso de la lección magistral en detrimento de otros sistemas de docencia que incorporen instrumentos de aprendizaje que incidan en una visión más práctica y actualizada de las asignaturas, incluyendo la utilización de herramientas informáticas actualizadas. Esta renovación debe alcanzar también a los sistemas de evaluación, para evitar que primen excesivamente los exámenes finales y la escasa valoración del trabajo del alumno. El recurso eficaz al aula virtual puede ser en esta renovación una herramienta apropiada

Justificación: Se ha procedido a la renovación de las metodologías docentes al objeto de reducir el peso de la lección magistral y aumentar la importancia cuantitativa de otros sistemas más prácticos. Se ha diseñado un curso formativo para el profesorado sobre nuevas tecnologías aplicadas a la docencia. Se ha aumentado la utilización del aula virtual por parte de los profesores. Se ha utilizado a tal fin el plan de acción tutorial.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-14. Se debe velar para que el número de plazas ofertadas se ajuste a las plazas verificadas.

Justificación: Se ha ajustado el número de plazas ofertadas al número de plazas verificadas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: RA-R-16. Se recomienda que el profesorado, particularmente el estable, se involucre más en las actividades de formación y reciclaje

(idiomas, aula virtual, etc.)

Justificación: El profesorado de la titulación dispone de una excelente cualificación en cuanto al grado de relaciones laborales se refiere. Su competencia docente e investigadora es indiscutible. Además, asisten a cursos de perfeccionamiento.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-18. Se deben adoptar medidas que aseguren la coordinación vertical y horizontal dentro de la titulación

Justificación: Se ha mejorado la coordinación vertical y horizontal al objeto de evitar lagunas y solapamientos. Se realizan reuniones periódicas de coordinación entre profesores y entre profesores y estudiantes. Cada asignatura cuenta con un coordinador.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES.19. Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los servicios de orientación al estudiante

Justificación: El título cuenta con servicios de orientación al estudiante. En la página web aparecen reflejadas con todo detalle las salidas profesionales inherentes al grado en relaciones laborales y recursos humanos. Se ha diseñado un proyecto denominado cápsulas de orientación a tal fin. Asimismo, el grado cuenta con unas jornadas sobre orientación profesional. En resumen, las acciones implementadas son numerosas y adecuadas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-22. Adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas

Justificación: Se han realizado esfuerzos para incrementar los niveles de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título. Las acciones implementadas merecen una valoración muy positiva. Son numerosas y pertinentes. Es más, procede destacar la preocupación constante por los responsables del título en aras de la mejora continua.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: SGC-P7 01. Mejorar la accesibilidad al informe de verificación

Justificación: En la página web aparece el informe de verificación.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: SGC-P7 02 INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE Mejorar la accesibilidad a los informes de seguimiento externo.

Justificación: En la página web aparecen los informes de seguimiento.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: SGC-P7 03. Mejorar la accesibilidad al informe de autoevaluación para la acreditación

Justificación: En la página web aparece el informe de autoevaluación.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2015

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: SGC-P7 04. Mejorar la accesibilidad a los Planes de Mejora

Justificación: Los planes de mejora aparecen en la página web.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: SGC-P7 05. Hay que establecer los responsables de la actualización de la web y de los procedimientos de su actualización y revisión periódica

Justificación: La página web es detallada, de fácil acceso y proporciona información sobre todos los extremos necesarios para dar respuesta a cualquier duda que quiera consultar algún interesado. Se renueva periódicamente.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:**Tipo:** Recomendación**Recomendación:** SGC-P7 06. Mejorar la efectividad de la información de la web del título**Justificación:** La página web está correctamente diseñada y pertinentemente actualizada. Se ha avanzado, además, en la visibilidad de la titulación a través de las redes sociales.**4.2. Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas, y las acciones de mejora que lo motivan. Estas recomendaciones no resueltas habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.****Origen:** Informe Renovación de la Acreditación**Año:** 2016**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento**Recomendación:** RA-RES-05. Se debe ofrecer información sistemática sobre la aplicación del procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.**Justificación:** Se ha diseñado el procedimiento para obtener datos sobre inserción laboral de los graduados y satisfacción de los egresados, pero no se ofrece ninguna información en relación a la satisfacción de los egresados.**Acción de Mejora:** Mejora del Procedimiento P9 LinkedIn (CRM Antiguos alumnos)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación**Año:** 2016**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento**Recomendación:** RA-RES-08. Se debe disponer de información sistemática sobre la aplicación del procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones, incluyendo su incidencia en la revisión y mejora del título.**Justificación:** Desde el servicio de calidad de la Universidad está previsto, para el futuro, emitir un informe trimestral sobre quejas y sugerencias. No obstante, el grado dispone de un buzón articulado a tal fin. En la página web aparece publicado su funcionamiento.**Acción de Mejora:** NO APLICA. El servicio de calidad, a partir de este año emitirá informe trimestral sobre las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas y tramitadas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación**Año:** 2016**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo**Tipo:** Recomendación**Recomendación:** RA-R-09. Se recomienda potenciar el esfuerzo de búsqueda de entidades interesadas en la firma de convenios para que el abanico de posibilidades sea mayor.**Justificación:** Se ha ampliado el listado de entidades para la realización de prácticas por parte de los estudiantes. Se aportan muestras claras de ampliación del número de destinos. Se indica que la acción está sin finalizar**Acción de Mejora:** Buscar nuevas entidades.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación**Año:** 2016**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo**Tipo:** Recomendación**Recomendación:** RA-R-10. Se recomienda abordar la anunciada modificación del plan de estudios del grado paliando coordinadamente todas las carencias detectadas: las carencias de formación en contenidos cuantitativos, contabilidad, idiomas, informática y TIC's, y la necesidad de que la titulación se enfoque más al logro de las siguientes competencias generales: expresión oral y escrita, trabajo en equipo, orientación a resultados y trabajo bajo presión.**Justificación:** Se están realizando esfuerzos para cubrir las carencias de formación detectadas en contenidos cuantitativos y en la adquisición de competencias generales, pero todavía no hay resultados claros en ninguno de los dos aspectos. La acción de mejora expuesta no tiene relación con la recomendación.**Acción de Mejora:** --

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-15. Se debe cumplir la memoria verificada en relación a las tasas de resultados académicos previstos

Justificación: Se están realizando esfuerzos, a través de la comisión de calidad, para mejorar las tasas de los resultados académicos, intentando corregir la desviación de la tasa de abandono y de la tasa de graduación. Se ha conseguido cumplir con los indicadores de la tasa de eficiencia, rendimiento y éxito, pero todavía los parámetros conseguidos son susceptibles de mejora.

Acción de Mejora: Reducir la oferta de plazas y el número de alumnado de nuevo ingreso

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: RA-R-17. Se recomienda analizar y llevar al nivel más adecuado la elevada proporción de créditos asignados a profesores asociados.

Justificación: Un peso importante de la docencia del grado recae en profesorado asociado. Los responsables del título son conscientes de la necesidad de estabilizar al profesorado y realizan peticiones continuas al órgano competente para su resolución en tal sentido.

Acción de Mejora: Renovación metodológica del profesorado: Curso de formación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-20. Se deben adoptar medidas para aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas, incluidas los TFG y las prácticas externas.

Justificación: La tasa de rendimiento ha sufrido un leve ascenso. Se han diseñado acciones para mejorar la motivación de los estudiantes. Cuando se constaten resultados satisfactorios se podrá dar la recomendación como resuelta.

Acción de Mejora: Adoptar medidas para mejorar la motivación y satisfacción del alumnado. Estas medidas se detallan en la acción de mejora RA-RES 21

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES-21. Adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas y aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas, incluidas los TFG y las prácticas externas-

Justificación: Se han diseñado acciones para disminuir la tasa de no presentados y elevar la motivación de los estudiantes. Los profesores están realizando tareas en tal sentido. Cuando se constaten resultados satisfactorios se podrá dar la recomendación como resuelta.

Acción de Mejora: Adoptar medidas para mejorar la motivación y satisfacción del alumnado. Estas medidas se detallan en la acción de mejora RA-RES 21

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: RA-RES 23. Adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada

Justificación: Son numerosas y pertinentes las acciones diseñadas al objeto de mejorar las tasas. Las tasas de abandono y de eficiencia aún son mejorables pero sin duda los responsables del título han diseñado acciones para reconducir progresivamente los datos actuales, que empezarán a dar frutos en años sucesivos.

Acción de Mejora: - Mejorar la motivación y satisfacción del alumnado a través de algunas medidas detalladas en el apartado anterior - Rebaja de la oferta de plazas para alumnos de nuevo ingreso

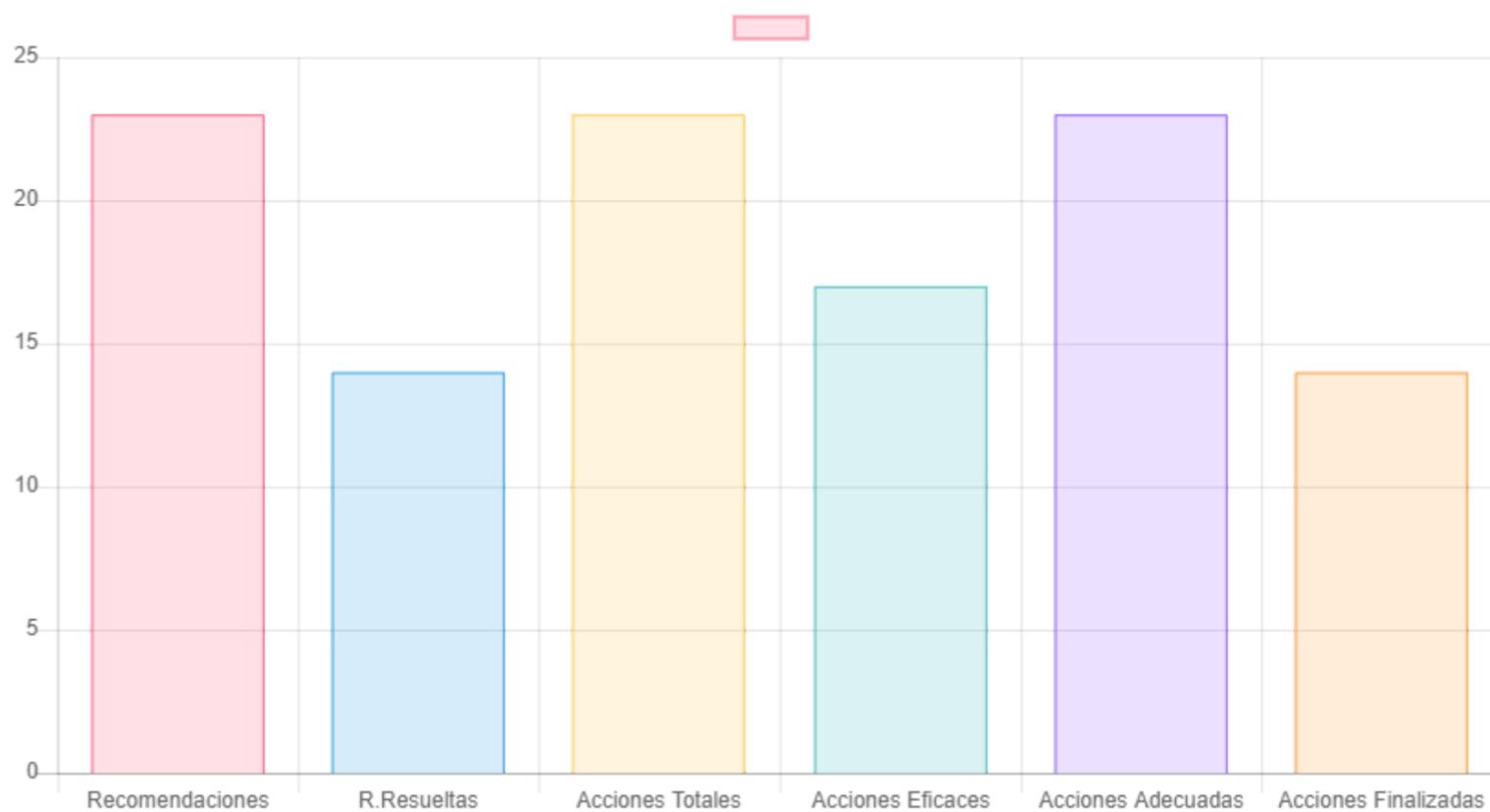
- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	2	6	7	3	1	2	2	23
Recomendaciones Resueltas	2	4	4	2	1	0	1	14
Acciones Totales	2	6	7	3	1	2	2	23
Acciones Eficaces	2	5	4	2	1	2	1	17
Acciones Adecuadas	2	6	7	3	1	2	2	23
Acciones Finalizadas	2	4	4	2	1	0	1	14



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 09 de mayo de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas